



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
DECANATO

Av. Valparaiso s/n Ciudad Universitaria
Tel. 0351 - 4334120 E-mail: fcaunc@agro.uncor.edu

CUDAP. 0014859/2010

VISTO:

La realización de las Charlas "Valor Agregado en la Producción Frutícola", a realizarse el día 7 de Abril del corriente de 18:00 a 20:00 Hs. en la FCA UNC dictada por el Enólogo Rafael BRICO, "Malezas Comestibles" a realizarse el día 13 de Mayo del corriente de 18:00 a 20:00 Hs. en la FCA UNC dictada por el Ing. Agr. Raúl NOBILE y "Manejo Integrado de Plagas (MIP)", a realizarse el día 19 de Mayo del corriente de 18:00 a 20:00 Hs. en la FCA UNC dictada por la Biol. Susana AVALOS, organizada por la Secretaria Académica del CECA, a cargo del Movimiento de Base de Agronomía; y

CONSIDERANDO:

Que es de suma importancia la participación de los estudiantes en eventos que apunten a desarrollar su formación integral como futuros profesionales.

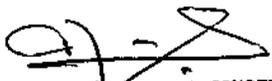
Que es primordial que la Institución fomente la realización de eventos académicos propuestos por los propios estudiantes, dentro de los ámbitos Universitarios.

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Declarar de Interés Académico e Institucional la realización de las charlas "Valor Agregado en la Producción Frutícola", "Malezas Comestibles" y "Manejo Integrado de Plagas (MIP)", organizadas por la Secretaria Académica del CECA, a cargo del Movimiento de Base de Agronomía, según el Art. 1º del proyecto de resolución fs. 1. Otorgar los créditos correspondientes (0,2) a cada una de las charlas declaradas de interés académico e institucional en el artículo 1º del presente proyecto de resolución.

ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas notifíquese a los Consejeros Srta. Fabiana FLORES VILLAGRA y Sr. Ignacio DENIS y por su intermedio a los disertantes a las Secretarías de Asuntos Académicos, de Asuntos Estudiantiles y General de Coordinación y Planeamiento. Cumplido, dese amplia difusión. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS DIECISEIS DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIEZ.


Ing. Agr. JUAN MARCELO CONRERO
SECRETARIO GENERAL
de Coordinación y Planeamiento
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.

RESOLUCION Nº

E.A.




Ing. Agr. Mgter. DANIEL E. DI GIUSTO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA